



7. Acondicionar el recorrido G.R.99 en su paso por el recorrido



15. Catalogar y restaurar, cuando sea el caso, el rico patrimonio



35. Conservar y potenciar la presencia del Ebro en el recorrido, recuperando en los tramos donde está más deteriorado, la vegetación ribereña



36. Enmascarar las instalaciones vinculadas a las micentrales hidroeléctricas



38. Restaurar los sotos de Gimileo y su entorno más próximo y sustituir por un espacio de calidad y ocio para la población

OBJETIVOS PARA TODO EL ÁREA FUNCIONAL

- 5. Asegurar el caudal ecológico de los arroyos desde su origen en la sierra
 - Principales ríos y arroyos
 - Punto de captación de agua
- 8. Facilitar el acceso y comprensión del paisaje mediante la disposición de una red de caminos y miradores
 - Red de accesibilidad local
 - Camino rural
 - Lugar con alto potencial de vistas
- 10. Integrar paisajísticamente las balsas de almacenamiento de agua de riego en su entorno. Exigir el cumplimiento de las previsiones del estudio de impacto ambiental del seguimiento ambiental en las fases de construcción y de explotación
 - Balsa de riego
- 11. Minimizar el impacto en el paisaje, en la medida de lo posible, del tendido eléctrico paralelo a las carreteras
 - Línea de alta tensión
- 13. Mantener limpio y bien cuidado el territorio, liberado de la presencia de vertederos y escombreras esporádicas
 - Vertedero o escombrera
- 15. Identificar, restaurar y señalar los elementos construidos de valor paisajístico
 - Restos arqueológicos
 - Ruina de la Alta Edad Media

OBJETIVOS PARA LA UNIDAD

- 34. Conservar y restaurar el bosque de ribera en todo el recorrido del Ebro por la comarca
 - Límite del LIC y ZEPA Sierras Meridionales de Álava
 - Vega y sotos del Ebro
 - Banda de amortiguación entre el cultivo y los sotos del Ebro
- 35. Promover la integración paisajística de la micentral hidroeléctrica, en especial, la situada a la altura de Baños de Ebro
 - Micentrales hidroeléctricas
- 36. Reducir el impacto paisajístico de la E.D.A.R. situada en el acceso Este Lapuebla de Labarca
 - E.D.A.R.
- 37. Promocionar los usos recreativos y de esparcimiento en el río, acondicionando su entorno y creando actividades culturales y deportivas
 - Área propuesta para restaurar de los Sotos de Gimileo

OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO

- MATRIZ NATURAL DE LA CAMPAÑA
 - 56. Mantener los intersticios de naturaleza y los corredores biológicos entre las parcelas de cultivo y en los taludes. Evitar o controlar muy bien la ampliación de la superficie agrícola a costa de los espacios naturales
- MASAS ARBÓREAS SINGULARES
 - 57. Asegurar la protección y recuperación de las masas arbóreas señaladas
- GRAVERAS Y CANTERAS
 - 68. Asegurar la realización y cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental de las canteras y áreas de extracción y su posterior restauración

